

1. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

El mercado busca determinar si la artista Taylor Swift anuncia oficialmente o confirma un embarazo que ocurra o sea de conocimiento público en cualquier momento desde la apertura del mercado hasta las 23:59 CST del 31 de diciembre de 2026.

2. CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO

- **SÍ:** El mercado se resuelve como SÍ si Taylor Swift, su representante oficial o su pareja (actualmente Travis Kelce, tras su compromiso en 2025 y boda programada para junio de 2026) confirman públicamente el embarazo a través de canales oficiales.
- **NO:** El mercado se resuelve como NO si termina el año 2026 sin una confirmación oficial, o si los rumores son desmentidos categóricamente por la artista.
- **Cierre:** Por ocurrencia del evento (confirmación) o el 1 de enero de 2027.

3. FUENTE VERIFICABLE PRIMARIA

- **Cuentas oficiales de Instagram/X/TikTok de Taylor Swift.**
- **Comunicados de prensa** emitidos por su publicista (ej. Tree Paine).
- **Anuncios en vivo** durante presentaciones o eventos de gala (ej. Grammys).

4. TRATAMIENTO DE ESCENARIOS ESPECIALES

- **Fotos de Tabloides:** Fotografías "robadas" por paparazzi que sugieran un embarazo (baby bump) **NO** son suficientes para resolver el mercado como SÍ si no hay confirmación oficial.
- **IA y Deepfakes:** Debido al alto volumen de imágenes generadas por IA de la artista, cualquier imagen sospechosa será ignorada a menos que sea publicada en sus canales verificados.
- **Pérdida del embarazo:** Si se anuncia el embarazo y posteriormente ocurre una pérdida, el mercado se resuelve como **SÍ**, ya que el evento del embarazo ocurrió y fue confirmado.

5. REGLA DE CONTINGENCIA

En caso de que el anuncio sea ambiguo, se esperará a la confirmación de al menos tres medios de alta reputación (Associated Press, People Magazine, Reuters).